



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo  
Ayuntamiento de Cartagena  
Excmo. Sra. D<sup>a</sup> NOELIA MARIA ARROYO  
HERNANDEZ  
07/09/2026



Ayuntamiento  
Cartagena

## **BANDO SOBRE ABSENTISMO ESCOLAR**

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,**

**HACE SABER:**

El comienzo de un nuevo curso escolar supone siempre un momento importante para Cartagena. Miles de niños y jóvenes regresan estos días a las aulas para iniciar una nueva etapa de aprendizaje, convivencia y crecimiento personal. Con el inicio del curso 2026 - 2027, desde el Ayuntamiento de Cartagena queremos recordar la importancia de garantizar que todos los menores en edad de escolarización obligatoria asistan regularmente a sus centros educativos. La educación es un derecho fundamental y, también, una responsabilidad compartida. Familias, centros educativos, administraciones y el conjunto de la sociedad debemos trabajar unidos para prevenir situaciones de absentismo y evitar que ningún menor quede al margen del sistema educativo.

Por todo ello, esta Alcaldía HACE SABER:

- Que los padres, madres y representantes legales de los menores en edad de escolarización obligatoria, entre los 6 y los 16 años, tienen la responsabilidad de garantizar su escolarización y su asistencia habitual a clase.
- Que cualquier situación de ausencia continuada o injustificada deberá ser comunicada a los servicios públicos competentes cuando pueda existir una situación de absentismo escolar.
- Que el Ayuntamiento de Cartagena, a través de la Concejalía de Educación, en coordinación con los centros educativos, las familias, los servicios municipales y la Policía Local, continuará desarrollando las actuaciones necesarias para prevenir el absentismo y favorecer la incorporación y permanencia de los alumnos en el sistema educativo.

La ausencia a clase de forma reiterada no significa únicamente perder días de enseñanza sino que puede condicionar las oportunidades de futuro de nuestros jóvenes, dificultar su desarrollo y alejarlos de un entorno fundamental para su formación personal y social.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TWUH MKJ4 34PN 37VE

**BANDO SOBRE ABSENTISMO ESCOLAR CURSO 2026/2027 - SEFYCU 4413072**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo  
Ayuntamiento de Cartagena  
Excmo. Sra. D<sup>a</sup> NOELIA MARIA ARROYO  
HERNANDEZ  
07/09/2026

Por eso, con el comienzo de este nuevo curso, quiero pedir nuevamente la colaboración de todos, pues la lucha contra el absentismo comienza en cada hogar y en cada familia y, también, necesita del compromiso de la comunidad educativa en particular y de la sociedad cartagenera en general.

Nuestros niños y jóvenes vuelven a las aulas con nuevos proyectos, esperanzas y con mucho por aprender. Acompañarlos, proteger su derecho a la educación y ayudarles a construir su futuro es una responsabilidad de todos.

**Cartagena, 7 de septiembre de 2026**

(FIRMADO DIGITALMENTE)

La Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

**Noelia Arroyo Hernández**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TWUH MKJ4 34PN 37VE

**BANDO SOBRE ABSENTISMO ESCOLAR CURSO 2026/2027 - SEFYCU 4413072**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2